



**Elaboración del Plan Estratégico Regional de Igualdad de Oportunidades
entre Mujeres y Hombres 2016-2020**

Informe razonado de decisión

Consulta Pública

8 de noviembre de 2016

El presente informe, correspondiente a la fase de retorno del proceso de participación ciudadana, da razón y cuenta de la decisión adoptada por la Dirección General de Mujer en respuesta a las aportaciones ciudadanas recogidas mediante consulta pública.



ÍNDICE

CONTEXTO.....	3
METODOLOGÍA	4
DECISIÓN.....	5
Empleo, emprendimiento e igualdad en la empresa	5
Conciliación y corresponsabilidad.....	13
Educación	19
Cultura y Deporte.....	24
Medios de Comunicación y Sociedad de la Información	26
Participación.....	29
Salud	30
Violencia de género	34
Gobernanza	38
RESUMEN Y CONCLUSIONES	40
Cuadro de resultados de la decisión	40
Conclusiones.....	40



CONTEXTO

El Plan Estratégico Regional para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2016-2020 supone estructurar y dar forma al compromiso del Gobierno regional con una sociedad más justa en la que las mujeres y los hombres de la Región de Murcia puedan disfrutar de las mismas oportunidades.

Resulta evidente que son muchos los avances realizados en esta materia desde 1978, pero quedan aún barreras por eliminar y muchas áreas de la vida pública en las que las mujeres y sus aportaciones no gozan de la visibilidad que debieran. Así, este Plan Estratégico nace con el fin de eliminar las discriminaciones por razón de sexo que son fuente de desigualdad, con el propósito de que las políticas públicas del Gobierno Regional lideren el cambio hacia una sociedad más justa para mujeres y hombres.

Proceso de Participación Ciudadana

El Plan Estratégico Regional para la Igualdad de Oportunidades persigue activar y promover el valor social, político y económico de las mujeres de la Región de Murcia, garantizando además, su derecho a una vida libre de violencia. Este Plan se concibe, además, desde la perspectiva de que la igualdad entre hombres y mujeres exige un compromiso y trabajo permanentes que deben ser expresión de la suma de voluntades y actuaciones de los poderes públicos, las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía, para lograr avances reales y construir una sociedad asentada firmemente en los pilares la de igualdad y la democracia.

Con el propósito de facilitar la participación ciudadana cabe destacar distintas actuaciones llevadas a cabo:

- **Abril de 2016:** se contó con Ayuntamientos, sindicatos, asociaciones y ONG, con el fin de que este Plan fuera la expresión del compromiso conjunto de Administraciones Públicas y los agentes sociales. Todos ellos han participado en encuestas sobre las prioridades temáticas del Plan, contando con tasas de respuesta superiores al 80%.
- **Mayo y junio de 2016:** a raíz de las conclusiones de estos grupos, las entidades participantes realizaron 120 aportaciones que han resultado determinantes a la hora de elaborar las medidas que contemplaría el borrador sometido a consulta pública posteriormente.
- **Consulta pública:** realizada del 14/09/16 al 02/10/16, tenía por objetivo recabar la opinión y las aportaciones de la ciudadanía mediante una encuesta en línea, con relación a las áreas estratégicas del Plan y las medidas de actuación que contemplaba: empleo, emprendimiento e igualdad en empresas; conciliación; educación; cultura y deporte; medios de comunicación y sociedad de la información; salud; participación; y violencia de género.
- **Retorno:** el centro directivo de la CARM responsable en materia de Igualdad, una vez sometidas a estudio y valoración las aportaciones ciudadanas recogidas en la consulta pública, emite el presente **Informe razonado de decisión** en el que se indica los motivos y consideraciones de las propuestas aceptadas o rechazadas, en su caso.



METODOLOGÍA

A continuación se señalan algunos aspectos metodológicos tenidos en cuenta para el tratamiento de las aportaciones ciudadanas para elaborar este *Informe razonado de decisión*:

- Las aportaciones ciudadanas recogidas en este informe son las correspondientes exclusivamente a la consulta pública, documentada a través del *Informe de aportaciones ciudadanas*.
- Las aportaciones ciudadanas se han agrupado y ordenado conforme a la estructura en áreas estratégicas y medidas que contenía el borrador del Plan sometido a consulta.
- La información sobre las aportaciones ciudadanas y sobre la **decisión adoptada**, que se detallan en el apartado siguiente, se ha estructurado en forma de tabla del siguiente modo:
 - **Área estratégica:** se agrupan las aportaciones bajo el epígrafe correspondiente a cada área.
 - **Aportación:** Se recogen todas las aportaciones, concretas e individualizadas, expresadas por cada participante. En los casos en los que las aportaciones son literalmente idénticas se refleja una sola vez. Se suprimen, en su caso, aquellas expresiones o comentarios que puedan ser considerados ofensivos.
 - **Decisión:** Se indica la decisión tomada por el órgano competente de la CARM con relación a la propuesta, mediante las siguientes categorías:
 - **Estimada:** Se toma en consideración la propuesta *para incorporarla en el futuro Plan Estratégico Regional para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2016-2020*.
 - **Estimada parcialmente:** Se toma en consideración la aportación, pero se limita o condiciona su alcance.
 - **Contemplada:** La propuesta ya estaba recogida en el borrador presentado.
 - **Inconcreta/opinión:** Aportaciones que por su falta de concreción o por ser estrictamente una opinión no han podido ser objeto de toma de decisión.
 - **Desestimada:** No se toma en consideración la aportación.
 - **Motivación:** Justificación o explicación de la decisión tomada.



DECISIÓN

Empleo, emprendimiento e igualdad en la empresa

APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
Oferta de formación adaptada a las demandas reales de los sectores productivos en cada municipio o región.	Estimada	Las actuaciones EM.6, EM.7, EM.12 y EM.13 pasan a incorporar el siguiente texto "atendiendo a las características particulares de la actividad empresarial municipal y regional"
Valorizar y reconocer las características especiales que las mujeres jóvenes se encuentran, y tienen, en el ámbito laboral con el fin de llevar a cabo acciones que promuevan la inclusión real en sectores donde están infrarrepresentadas o se ponga en valor las prácticas que éstas llevan a cabo y que están ocultas por causa de la doble discriminación, de edad y género	Estimada	Se incluirán específicamente las mujeres jóvenes en la Medida EM 14.
Las medidas que se proponen son indirectas, en las que la Administración sensibiliza, propone o facilita, pero no interviene directamente. En este sentido propongo como medidas: - Creación (con cargo al presupuesto de la CARM) de puestos de trabajo destinados al cuidado de personas que tradicionalmente están a cargo de mujeres (hijas e hijos, dependientes, personas mayores...). - Creación (con cargo al presupuesto de la CARM) de puestos de trabajo destinados a mujeres en situaciones de especial vulnerabilidad o en sectores infrarrepresentados. - Implantación de medidas sancionadoras para empresas que no presenten medidas de conciliación, tanto generales como ante necesidades específicas. - Prohibición de contratar con la CARM y con fondos procedentes de ella a empresas que hayan sido condenadas por cuestiones relativas a la no discriminación de género o contra las que se hayan declarado despidos nulos o improcedentes por estos motivos.	Estimada parcialmente	En lo referente a contratación pública, ya se recogen medidas en este Plan para favorecer a aquellas empresas que implanten Planes de Igualdad y en cuanto a las prohibiciones para contratar, se están contemplando medidas en ese sentido en la elaboración de la nueva ley de igualdad, no siendo este Plan el documento para recoger medidas que deben contemplarse en un texto legal para que tengan un carácter imperativo.



APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
<p>echo de menos formación e información en los colegios para profundizar en el conocimiento de la situación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidar las Agencias de Igualdad; dotarlas de presupuesto y personal experto. • Fomentar las actuaciones de la agencia de igualdad en colegios e instituto puesto que la educación en este sentido es fundamental desde la infancia. La mejor forma de atajar este problema es la prevención. • Fomentar el asociacionismo de mujeres. Favorecer la participación de las mujeres en todas las áreas: educación, formación, empleo, salud, deporte... 	<p>Contemplada</p> <p>Contemplada</p>	<p>Acciones de igualdad y sensibilización ya contempladas en el área de Educación</p> <p>Las actuaciones municipales se estructuran en torno a los Planes Municipales de Igualdad, contemplándose la designación de una persona de referencia en materia de igualdad en cada Ayuntamiento para su gestión y coordinación. El asociacionismo se verá potenciado con las acciones del área de Participación (Foro de Asociaciones, formación de personal,...) así como en su consideración en las medidas del resto de áreas.</p>
<p>Mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral, tanto para las mujeres como para los hombres. Insistir en la necesidad de llevar a cabo a estas prácticas, dando seminarios o cursos en las empresas para que las trabajadoras y los trabajadores comprendan la necesidad de llevarlas a cabo y las consecuencias de no hacerlo. Adaptar la información al tipo de empresa y al nivel socioeducativo de quien en ella trabaja, para que todo el mundo pueda participar de las medidas.</p>	<p>Contemplada</p>	<p>Las acciones de conciliación de este Plan se dirigen a hombres y mujeres. En las medidas contempladas ya se recoge la sensibilización en esta materia y la obligación de que forme parte de los Planes de Igualdad de las empresas.</p>
<p>Realización de más y mejores campañas de sensibilización con respecto a la no discriminación de las mujeres y visualización de las mismas, porque a pesar de los esfuerzos aún mucha gente no percibe la importancia del manejo del lenguaje no sexista y el papel de la igualdad en la lucha contra la discriminación de la mujer y erradicación de la violencia de género.</p>	<p>Contemplada</p>	<p>Las campañas señaladas, así como el establecimiento de pautas de comunicación no sexista tanto en el ámbito interior de las AAPP como de aquellas que se realizan con el exterior están ya recogidas en las distintas áreas del Plan.</p>



APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
<p>EM8 Mejora de la inserción sociolaboral de mujeres en situación de especial vulnerabilidad (situación administrativa irregular, víctimas de trata, mujeres con discapacidad,...) PROPUESTA: Añadir medidas de discriminación positiva en los planes y programas de empleo que no dispongan de ellas; aumentar las bonificaciones a la contratación, así como incrementar las ayudas en el establecimiento como autónomas. Introducción del principio de igualdad en todas las acciones formativas dirigidas a desempleados, incorporando un módulo obligatorio. Introducción del principio de igualdad en todas las acciones formativas dirigidas a funcionarios/as que propone la Escuela de Formación e Innovación.</p>	<p>Contemplada</p>	<p>En la actualidad se están realizando distintas acciones formativas desde la EFIAP que incorporar la perspectiva de género, así como formación específica en igualdad de oportunidades.</p>
<p>Actividades culturales para la igualdad entre hombres y mujeres</p> <hr/> <p>Se propone: - Establecer una información clara y sencilla para que las mujeres, y todo el mundo, sepa qué situaciones o ABUSOS están prohibidos, y como defenderse contra ellos, así como que consecuencias prácticas puede tener. Hay mujeres que pasan por alto ciertos abusos y acoso sexual por miedo a perder el trabajo, falta de información o por la desprotección existente. - Del mismo modo, debe existir información cierta sobre los derechos como trabajadora, para la CONCILIACIÓN y sobre los mecanismos y consecuencias prácticas de su ejercicio. Si una empresa instaura procedimientos o logra un sello, o conoce buenas prácticas, pero las trabajadoras se sienten desinformadas o temerosas a ejercer sus derechos, poco se habrá avanzado.</p>	<p>Contemplada</p>	<p>Existe un área específica sobre Cultura y Deporte en este Plan</p> <p>En las medidas referidas a la implantación de Planes de Igualdad en la empresa, se contempla que dichos mecanismos deberán contar con medidas de prevención, detección y atención a quienes sufran distintos tipos de acoso en el entorno laboral.</p>
<p>Ayudas económicas para conciliación vida familiar y laboral</p>	<p>Contemplada</p>	<p>El Plan recoge ya la puesta en marcha de apoyo económico para la puesta en marcha de servicios de conciliación en coordinación con los distintos Ayuntamientos de la Región de Murcia. Asimismo, contempla también el apoyo a empresas para la implantación de medidas de igualdad y conciliación.</p>



APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
<p>VITAL: Asegurar que las empresas murcianas tratan de igual manera a los hombres y mujeres (incentivar los planes de igualdad) y asegurar la inserción de mujeres en situación de especial vulnerabilidad.</p> <p>Con respecto al tercer sector, claramente es uno de los sectores que más mujeres tiene empleadas, aunque no creo que sea lo mismo cuando miramos a los cuadros directivos.</p>	<p>Contemplada</p>	<p>Ya se recogen medidas para incentivar los Planes de Igualdad en la empresa</p>
<p>En materia de empleo para mujeres desempleadas vulnerables, establecer y reforzar recursos de conciliación. Flexibilización del horario siempre que el sector lo permita. Además de dotar de habilidades y competencias para el empleo, impulsar programas de empleo con apoyo para consolidarlo.</p> <p>Fomentar estrategias de regularización del trabajo de las mujeres en la economía sumergida.</p>	<p>Contemplada</p>	<p>Existen distintas medidas para la mejora de la inserción sociolaboral de las mujeres en este apartado. Asimismo, se recogen medidas para impulsar la conciliación de mujeres víctimas de violencia de género en esta área del Plan. Igualmente, a lo largo del Plan se contemplan medidas para dicha inserción en el caso de mujeres de colectivos de especial vulnerabilidad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Poner en marcha un proyecto en el cual se explique a la población la diferencia entre sexo (factores biológicos) y género (estereotipos, mitos, creencias y prejuicios que se adjudican a un sexo o a otro) - Desde los centros escolares ir eliminando diferencias entre las niñas y los niños en relación a los juguetes y los colores. - Hacer que las jugueterías no distingan dos ámbitos diferenciados: el rosa y el azul - Hacer que la publicidad sea más igualitaria con ambos sexos. - Fomentar la igualdad entre los jóvenes sobre todo en relación a las parejas y la violencia de género ya que ha habido un repunte.... 	<p>Contemplada</p>	<p>Ya están contempladas en el área de educación medidas para la formación al profesorado y la implantación de actividades en materia de sensibilización en igualdad.</p>
<p>PROPUESTA:</p> <p>Añadir medidas de discriminación positiva en los planes y programas de empleo que no dispongan de ellas; aumentar las bonificaciones a la contratación, así como incrementar las ayudas en el establecimiento como autónomas.</p> <p>Introducción del principio de igualdad en todas las acciones formativas dirigidas a desempleados, incorporando un módulo obligatorio.</p> <p>Introducción del principio de igualdad en todas las acciones formativas dirigidas a funcionarios/as que propone la Escuela de Formación e Innovación.</p>	<p>Contemplada</p>	<p>En la actualidad se están realizando distintas acciones formativas desde la EFIAP que incorporar la perspectiva de género, así como formación específica en igualdad de oportunidades.</p>



APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
<p>el hombre también esta discriminado en las fiestas patronales, donde se elige reina de las fiestas y no se elige rey, porque?, discriminativo</p>	<p>Inconcreta/opinión</p>	<p>La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto</p>
<p>Se debería fomentar la igualdad efectiva y equitativa entre hombres y mujeres, no favoreciendo a un sexo y discriminando a otro, sino con políticas que erradiquen la desigualdad. Los hombres y las mujeres tenemos los mismos derechos y obligaciones. Habría que incidir en los permisos de paternidad y maternidad de manera que los matrimonios no tengan miedo a tener hijos por problemas de conciliación laboral.</p>	<p>Inconcreta/opinión</p>	<p>La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto</p>
<p>Como mujer joven, formada, y en activo me da vergüenza ver cómo nuestros representantes retuerquen el idioma español, tan rico, para adaptarlo a las exigencias de grupos feministas extremistas y otros de este tipo, todos de la izquierda más sectaria e ignorante a la que se suman algunas personas de centro y de derechas víctimas del decadente sistema educativo español y otros por simple temor a las críticas por no ceder ante la socialdemocracia que gobierna todos los sectores y niveles educativos en España. Reivindico el uso del género masculino como neutro que incluye a ambos géneros (masculino y femenino), sin necesidad de recargar los textos y discursos con redundancias absurdas e innecesarias. Les propongo que se despojen de complejos, la mayoría adquiridos por su empeño en complacer a la izquierda. Sean valientes: hagan políticas (y en ello incluyo lo referente al uso del lenguaje) para sus votantes y no para complacer a sus adversarios.</p>	<p>Inconcreta/opinión</p>	<p>La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto</p>
<p>Este plan debería ser DE IGUALDAD. En cambio se pone el acento en la situación de la mujer, que si bien no está bien representada en algunos sectores, en otros es mayoría como en los puestos públicos y privados de educación y sanidad. En estos sectores no se lleva a cabo una igualdad de oportunidades entre ambos sexos ni se favorece la misma.</p>	<p>Inconcreta/opinión</p>	<p>La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto</p>
<p>Mas. Cursos y más información</p>	<p>Inconcreta/opinión</p>	<p>La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto</p>



APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
Desde la asociación a la que pertenezco Assex, nos dedicamos a realizar charlas formativas a todos los niveles sobre la concienciación social de la igualdad y la violencia de género. Mi propuesta va de la mano con las que Assex prepara cada año tanto a nivel público (CARM) como privado (AECC, CRUZROJA)	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Puesto que en la mayoría de los casos, cuesta lo mismo hacer una ley o una norma realmente igualitaria, me gustaría que cuando se hable de igualdad, no se hable de medidas para mujeres. Por ejemplo: "lucha contra la violencia machista". Puede que la violencia de género hacia los hombres sea en casos muy puntuales, pero no afecta para nada a las mujeres víctimas, que las leyes o normas hablen de "violencia de género" sin puntualizar que sea a mujeres. Estamos generando poco a poco una situación de discriminación hacia los hombres y eso repercute en menos apoyo hacia las medidas.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
La lactancia y la maternidad hacen que se nos considere menos "interesantes" para un puesto de trabajo. Debería fomentarse esto y mejorar las condiciones, pues hacemos por el futuro de la sociedad.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Deberían inspeccionar a las administraciones y verían las grandes diferencias por sexo que generan, en varios aspectos, principalmente en los sueldos, también en jefaturas, movilidad, etc...Es increíble, no solo esto pasa en la empresa privada.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Nuestro objetivo es la igualdad y la inclusión de la mujer a todos los niveles, laboral, social y cultural, una de las herramientas de las que disponemos para conseguirlo es el uso del lenguaje. Considero que es de vital importancia tratar de cuidarlo para que todas las personas nos sintamos nombradas e incluidas en el mundo. No es casualidad que el masculino sea el género utilizado como neutral, según han demostrado muchos estudios feministas que están visibilizando la historia y experiencia de las mujeres.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto



APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
<p>Mejorar la conciliación de la vida laboral y personal para que las mujeres tengan igual derechos sociales que los hombres como flexibilizar el horario laboral con un horario europeo.</p> <p>Una mujer que tiene hijos está en situación de desventaja social frente al hombre, puesto que renuncia a trabajar, reduce su jornada laboral para ser madre o renuncia a una promoción o mejora laboral por el cuidado de sus hijos, y las mujeres que tienen una enfermedad o hijos enfermos es totalmente un desafío para ellas. Están desprotegidas a nivel social porque el día de mañana no tienen derecho a una pensión contributiva, cosa que el hombre sí.</p>	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
<p>Mi propuesta sería que aumentara el número de empleos destinados a las mujeres y que el salario no sea diferente al de un hombre.</p>	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
<p>Mejora en la compatibilidad horaria con la familia, mejora en el reparto de tareas domésticas, con visibilidad, concienciar a la población de la responsabilidad compartida en el cuidado de hijos y el hogar</p>	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
<p>Decálogo de prevención del acoso sexual en el mundo laboral.</p>	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
<p>Que lo anterior, que se dice en las propuestas anteriores se simplifique y publicite sencillo, se ayude a iniciarse con cursos y/o talleres, resolviendo trabas al principio y luego su interés y esfuerzo les empuje en el camino.</p>	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
<p>Apoyar y facilitar una verdadera conciliación familiar y laboral, flexibilizando horarios y lugares de trabajo, atendiendo a las necesidades de cada familia.</p>	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
<p>Para mí es sumamente importante la política de sensibilización y formación. Pues desde allí será el punto base de partida para lograr la igualdad entre géneros</p>	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
<p>Todo lo que sea formar a la ciudadanía desde la infancia, en los centros educativos, acerca de la igualdad dará un buen resultado, de lo contrario se ataca el síntoma, pero no la enfermedad</p>	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto



APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
Creo que en relación al lenguaje, no hay que forzar el castellano para que sepamos que un plural masculino se refiere a hombres y mujeres, personas. Y lo mismo con determinadas profesiones que indican el género con la misma palabra... por ejemplo juez. Lo contrario es ridículo y forzado. Se tendría que hacer una campaña para conocer nuestra lengua, amarla y respetarla. Y eso no es sexismo.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
He indicado como totalmente importante lo que es básico, y como bastante importante el resto. Algunas de las medidas que aquí aparecen no está claro cómo se llevarían a cabo, o son muy genéricas, por lo que me aparecen dudas para poder valorar.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Ampliar la duración de la baja por maternidad y del permiso por paternidad, y proteger a los trabajadores que se acogen a las reducciones de jornada, bien por guarda legal de un menor o por el cuidado de familiares.	Desestimada	Competencia estatal
Propuesta: que las bajas laborales por maternidad y paternidad sean igualitarias y obligatorias, tanto para el padre como para la madre. Con esta medida se rebajaría la discriminación laboral a la hora de contratar a una mujer en edad fértil.	Desestimada	Competencia estatal
No se puede discriminar desde la propia Administración y los dirigentes que nos gobiernan y la oposición. Incluir a las mujeres embarazadas, en período de lactancia o que se encuentran en período de crianza de hijos menores de tres años. No se podrían extinguir contratos en estos períodos ya que eso es discriminación por traer hijos al mundo, por ser madres.	Desestimada	La Región de Murcia no tiene competencias en materia de contratación laboral.
- Rebaja de costes de seguridad social para empresas que en sus puestos directivos opten por la paridad	Desestimada	La Región de Murcia no tiene competencias en materia de Seguridad Social.
- Valoración de empresas en concursos públicos, la incorporación de medidas de paridad en la dirección y medidas de conciliación familiar	Contemplada	En materia de contratación pública, el plan ya contempla acciones para valorar positivamente las ofertas realizadas por empresas que, sin obligación legal, cuenten con Planes o medidas de Igualdad y conciliación de la vida laboral y privada.
- Impedimento de participación en concurso públicos, de empresas que en años anteriores o en el periodo en curso, no hayan incorporado ninguna medida de conciliación familiar		

Conciliación y corresponsabilidad

APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
<p>Propuestas a nivel nacional para ampliar la baja materna, ya que el actual permiso no es suficiente.</p> <p>Propuestas para que los padres/madres consigan permisos por cuidado de hijos menores de 2 años como alternativa a los centros de conciliación.</p> <p>Mejorar la ubicación de centros de conciliación en polígonos industriales y áreas de negocio.</p> <p>Promover que las empresas con más de XXXX empleados dispongan de un área de conciliación para trabajadores</p>	<p>Estimada parcialmente</p>	<p>La CARM no tiene competencias en materia de regulación laboral ni SS ni para obligar a las empresas a la puesta en marcha de esos centros. No obstante, se prevén medidas en el PERI para fomentar estos centros.</p>
<p>-Ampliación de recursos públicos para facilitar la conciliación laboral (propuestas de ludotecas, más guarderías con un horario más amplio, o ampliar los servicios de actividades extraescolares desde los recursos públicos)</p> <p>- Favorecer la formación dual a mujeres víctimas de violencia de género, y mujeres que necesiten acceder al mundo laboral en general.</p> <p>- Hacer conocedoras a las empresas murcianas de los incentivos por contratación de mujeres VVG, o mayores de 45 años....etc.</p>	<p>Contemplada</p>	<p>El PERI contempla medidas para fomentar estos servicios. Asimismo, incluye actuaciones de mejora de la inserción sociolaboral de las víctimas de violencia de género y de sensibilización para empresas en el área señalada en esta propuesta.</p>
<p>- Reducción de cotizaciones a la seguridad social para empresas que faciliten la flexibilidad horaria para que sus trabajadores lleven y recojan a sus hijos a sus respectivos centros educativos</p> <p>- Fomento del teletrabajo, con flexibilidad horaria, en la administración pública y empresa privada y cobertura de gastos derivados (conexión a internet, ordenador, mesa de trabajo, etc. para el/la trabajador/a)</p>	<p>Contemplada</p>	<p>La CARM carece de competencia en materia de Seguridad Social. Respecto al teletrabajo, está ya contemplado en el Plan de Igualdad de la CARM.</p>
<p>Campañas para incentivar y sensibilizar a la población masculina en el apoyo de la conciliación familiar</p>	<p>Contemplada</p>	<p>Entre las campañas a desarrollar se encuentran las señaladas en esta propuesta</p>



APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Es fundamental que cualquier mujer víctima de VIOLENCIA DE GÉNERO, conozca cuáles son sus derechos, tenga derechos que le permitan abandonar una situación de maltrato, y cuente con alternativas reales para ello. - Igualmente, es imprescindible que existan recursos que permitan la CONCILIACIÓN real, tanto para quienes trabajan, como para quienes se encuentran en búsqueda activa de empleo, que requieren de dichos recursos, por ejemplo, para acudir a un trabajo, o contar con una plaza de guardería de manera ágil en caso de ser contratada. - Debe contar con prioridad las familias y mujeres en RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL. 	Contemplada	Entre las medidas del Plan se encuentra la realización de campañas informativas sobre los recursos en los que pueden ejercer los distintos derechos reconocidos en la ley.
Fomento de planes de conciliación en empresas y horarios comerciales, tanto para padres como para madres.	Contemplada	El PERI ya contempla medidas para incentivar la puesta en marcha de actuaciones en conciliación en las empresas, principalmente a través de los Planes de Igualdad
Estudio sobre situación y necesidades de las mujeres y hombres de la Región en materia de conciliación de la vida personal, laboral y familiar. Las personas son las titulares del derecho, y las empresas las sujetas a la obligación.	Contemplada	Existen ya estudios en esta materia realizados por la CARM y también por entidades como la Universidad de Murcia.
<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilizar a la sociedad en conjunto del hecho de la necesidad de conciliar vida laboral y vida familiar y no solo cargarle el peso de la conciliación a la mujer. - Crear servicios o dar ayudas a las familias para que no tengan que renunciar al trabajo. - Horarios más flexibles o trabajar desde casa un tanto por ciento del total del tiempo de trabajo para estar más con la familia. 	Contemplada	Las medidas de conciliación del Plan van referidas tanto a mujeres como a hombres, de ahí que esta área contemple de manera conjunta la conciliación y la corresponsabilidad.
En este ámbito me gustaría que no solamente os ciñeráis a construir guarderías cerca de los principales colegios de los municipios. La conciliación, además de eso, es permitir que tanto el padre como la madre se puedan pedir la baja por el nacimiento, por lo que yo fomentaría precisamente esto, que los padres sepan que pueden hacerlo. Fomentar la reducción de jornada para la familia del bebe con leyes que aporten la seguridad de que seguirá en su puesto de trabajo hasta que termine la reducción.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto



APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
Se debería incluir en los cursos de formación para mujeres víctimas de violencia de género o procedentes de la trata una hora semanal de asistencia psicológica, si no se les proporciona ya.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Formación gratuita a	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
No creo que se deba gastar mucho tiempo ni recursos en algo que es tan evidente como la necesidad de permitir la conciliación. Pongámonos a trabajar ya.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
A día de hoy pienso que para la mujer conciliar trabajo y cuidado de hijos sigue siendo casi imposible , en empresas privadas a no ser que sea muy grande pides conciliar y te echan a la calle y en empresas publicas si son de las que prestan servicios las 24 hrs del día dígame hospitales, policías, bomberos , limpieza viaria también cuesta trabajo conciliar porque por necesidades del servicio son todo pegas. Guarderías en hospitales.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Entre las iniciativas a este ámbito de actuación podrían estudiarse las razones del aumento de suicidios dentro del género masculino por la violencia de género (no se considera legalmente) que por presión social y mediática no es posible denunciar ni aflorar a la luz pública.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Mas. Ayudas	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Sería necesario comunicar los beneficios que conlleva la conciliación que son prácticamente desconocidos por los ciudadanos en general y por los empresarios en particular	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto



APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
<p>Considero importante no dejar fuera al hombre en este ámbito. Es imprescindible que forme parte del cambio en materia de género, de modo que obtengamos la sociedad justa y equitativa que nos merecemos. Por ello, tienen que sentirse parte de la solución y no solo del problema. Hay hombres que también necesitan conciliar la vida familiar y laboral, no en todos los hogares (tristemente) hay una madre, ni dinero para contratar a alguien que te ayude. Simplemente puedes ser padre soltero por decisión, hijo único y tener que cuidar de su madre o padre, parejas homosexuales... Me parece que en este aspecto los hombres tienen mucho que ganar y hay que hacérselo ver. Si ellos consideran que este tipo de medidas también les benefician estarán más dispuestos a colaborar. Con respecto a la mujer, todo lo expuesto sería lo ideal, quizás se podría añadir algún tipo de medida de discriminación positiva para aquellas empresas reacias a contratar mujer o de sectores estereotipadamente masculinos (construcción por ejemplo).</p>	<p>Inconcreta/opinión</p>	<p>La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto</p>
<p>La corresponsabilidad empieza en tempranas etapas del crecimiento, por lo cual hay que ayudar a las familias a comprender que en las tareas del hogar deben participar, en la medida de sus capacidades, todos los miembros del hogar.</p>	<p>Inconcreta/opinión</p>	<p>La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto</p>
<p>Elaborar estudios sobre conciliación laboral-familiar es algo superado a raíz del estado en el que se encuentran la mayoría de las familias. A partir de estudios y encuestas anteriores se puede llegar a construir un perfil bastante acertado de la situación en la que se ven inmersas las familias y el reto que enfrentan para conciliar el trabajo y la familia.</p>	<p>Inconcreta/opinión</p>	<p>La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto</p>
<p>Facilitar a las mujeres y los hombres horarios flexibles en los trabajos para poder conciliar</p>	<p>Inconcreta/opinión</p>	<p>La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto</p>



APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
<p>Es muy importante conciliar la vida laboral y familiar, especialmente para familias monoparentales. Madres con la custodia de sus hijos y trabajadoras. Las empresas murcianas deberían de ser controladas para que no realicen explotación de las trabajadoras, con jornadas de diez y más horas de lunes a sábado e incluso días festivos. Posibilitar que se produzcan denuncias sin ver amenazado el puesto de trabajo. Más inspecciones a las empresas que se ponen medallas por ser las mejores de la región y mantienen unos contratos basura.</p>	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
<p>Establecer y coordinar entre las distintas administraciones un plan genérico que acerque y facilite la incorporación de la mujer al mercado laboral en igualdad de condiciones que el hombre</p>	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
<p>Respecto a la conciliación de la vida laboral y familiar; creo que se tendría que tener en cuenta las mujeres casadas, solteras, en pareja que no tengan hijos, que no sean discriminadas en cuanto a horarios de trabajo, son las que peores horarios tienen, por no tener hijos, decisión muy respetable, ellas también tienen vida y no solamente los que son padres, no me refiero solo a las mujeres, también a los hombres. Ya sé que es lo que la ley dice, y que hay que cumplir, pero habría soluciones para que estas personas no se sientan marginadas con respecto a sus compañeros.</p>	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
<p>Las medidas de conciliación facilitadas por entes públicos deben ser accesibles también para rentas medias y altas y no sólo para las que son (supuestamente) bajas porque al final te cansas de pagar tanto impuesto para luego no tener derecho a nada y que se lo den todo a los de siempre.</p>	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
<p>La conciliación familiar en la actualidad es muy escasa, la empresa pública y privada no atiende generalmente a las necesidades reales. El Estado no valora suficientemente la importancia de la familia y la dedicación de los padres a los hijos.</p>	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto



APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
Me parece que esto de la conciliación es un paripé en la Región de Murcia a todos los niveles. Resulta casi imposible ya que en todos los ámbitos deberían de hacerse mejoras, desde la flexibilidad horaria, pasando por el teletrabajo y horarios de personal y sobre todo el período de maternidad o paternidad, el horario europeo sería uno de los cambios que deberíamos adoptar ya que permite que el tiempo libre semanal sea compartido por toda la familia, para poder hacer deberes, cenar, relajarse, etc. Y la ampliación de los permisos de maternidad o paternidad. Lo sé por experiencia propia he tenido un hijo en el extranjero y otro aquí y la diferencia es enorme las mujeres y los hombres en menor medida se enfrentan a un estrés añadido y muchas desigualdades.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Buscar medidas de conciliación reales y que no se basen únicamente en más guarderías o lugares donde aparcar a los niños mientras las madres van a trabajar. Sino ayuda en la organización de tiempo y flexibilidad de jornadas laborales y reconocimiento y apoyo a las madres que dejan de trabajar para cuidar a sus hijos	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Conforme voy rellenando el cuestionario voy seleccionando las medidas más estructurales, dándoles más valor que a las acciones positivas, dado que aunque dar ayudas puntuales es muy necesario, cambiar en profundidad el sistema me parece más prioritario, aunque a corto plazo sea más difícil ver el fruto.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
PROPUESTA: Que las medidas en pro de la carrera profesional de las mujeres vayan acompañadas con medidas de conciliación siempre	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Fomentar y subvencionar la creación de guarderías en las empresas. Implantar ayudas económicas para las familias o subvenciones o descuentos para guarderías, cuando la empresa no la tenga.	Desestimada	La estrategia de conciliación para el periodo 2014-2020 no puede incluir esa medida ya que está financiada con cargo a Fondo Social Europeo y no aparece contemplada en el Programa Operativo aprobado para el periodo señalado.
Más tiempo de baja maternal y paternal para recibir ayuda del padre	Desestimada	La CARM carece de competencia en este ámbito

APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
Creación de la Red de Escuelas Infantiles públicas dirigidas y gestionadas con recursos públicos y dependientes de la Consejería de Educación; aumento de las mismas por zonas en función del nº de habitantes. Creación de centros de día para personas mayores y dependientes, por zonas y en función del nº de habitantes, en medio de las ciudades y barrios (no apartados) con recursos públicos, materiales y humanos especializados, dependientes de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.	Desestimada	El ámbito de este Plan no abarca las propuestas realizadas
Ayudas a asociaciones dedicadas a la educación sexual para que los profesionales de dichas asociaciones puedan trabajar en la lucha contra la violencia de género y el sexismo	Desestimada	La educación sexual no se corresponde con medidas del área de conciliación y corresponsabilidad

Educación

APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
Hacer encuestas periódicamente entre los adolescentes para observar el grado de imachismo y luego exponerles los resultados para que los valoren y tomen conciencia.	Estimada	Añadida la actuación ED.10 "Realización de estudios sobre percepción de la violencia de género e igualdad": Desde la CARM se impulsarán estudios y encuestas que contribuyan a mejorar el conocimiento sobre la percepción y hábitos de la juventud en los centros educativos.
Formación en igualdad en los colegios. Asignatura obligatoria dentro de las horas lectivas	Estimada parcialmente	Se recogerá la puesta en marcha de una asignatura de carácter optativo, lo que se añade a la incorporación de la igualdad como contenido transversal. La CARM carece de competencias para legislar sobre materias de carácter obligatorio.
Fomentar la igualdad desde la infancia ahorraría muchos de los problemas que tenemos en la sociedad actual. Para ello debemos favorecer cursos de enseñanza en materia de igualdad para docentes, o enseñanzas a través de actividades lúdicas en horario escolar para alumnos, tanto de primaria como secundaria.	Contemplada	Estas medidas se encuentran ya contempladas en el área de Educación.



APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
<p>Habilitar un puesto de trabajo (funcionario) en cada centro educativo de la Región para una persona formada en Igualdad y Violencia de Género.</p> <p>Sus labores serían: prevenir las desigualdades entre chicos y chicas, formar a los alumnos en tema de Igualdad, diagnosticar y solucionar cualquier problema de igualdad, acoso o violencia de género que pueda surgir en los centros (entre alumnos y alumnas, entre profesores y profesoras, entre profesores y alumnas), vigilar el cumplimiento de las medidas de igualdad implantadas en los centros.</p>	Contemplada	Existe, conforme a la ley, una persona integrada en el Consejo Escolar de cada centro responsable del área de igualdad
<p>Resulta fundamental que los miembros docentes no solo tengan unas nociones básicas sobre igualdad y violencia de género, sino que conozcan sus OBLIGACIONES como profesionales en cuanto a la denuncia de hechos o indicios, y que tengan claros los diferentes indicadores y protocolos de actuación.</p>	Contemplada	Ya existe una guía de actuación sobre violencia de género en el ámbito educativo, así como acciones formativas en esta área
<p>Lo más importante es romper el estereotipo de la tecnología y la mujer.</p> <p>Hay que acercar las profesiones tecnológicas a las niñas/adolescentes.</p> <p>Hay que mejorar los juguetes que separan por "colores" e intereses según sexos. (Reducir el rosa,... coches dirigidos a niños...)</p>	Contemplada	La CARM pone ya en marcha programas junto con el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, como los programas ADA y Diana. También se contemplan otras acciones en este Plan.
<p>Dar visibilidad a cursos llevados a cabo desde el CPR (Centro de Profesores y Recursos) que están a disposición de la formación continua del profesorado. Existe un curso denominado: "Educación Emocional: Violencia de género. Una apuesta contra el sexismo y la desigualdad, (código de actividad: 0305)". Dar visibilidad de la existencia de este tipo de actividades es importante.</p> <p>Tener en cuenta, como recursos de la comunidad, a asociaciones como ASSEX, dedicadas a la educación sexual, emocional y la prevención de la violencia de género y actitudes sexistas.</p>	Contemplada	Medidas ya recogidas
<p>VITAL: Enseñar la igualdad a los niños y jóvenes y que lo vean reflejado en sus colegios y casas</p>	Contemplada	Medidas ya recogidas
<p>Incentivar a las mujeres en carreras de ciencias lo veo muy importante, y no solo en términos de igualdad, sino que se traduciría en mayor capacidad de desarrollo tecnológico.</p>	Contemplada	La CARM pone ya en marcha programas junto con el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, como los programas ADA y Diana. También se contemplan otras acciones en este Plan para fomentar la presencia femenina en carreras de carácter técnico y tecnológico.



APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
<p>PROPUESTA: Trabajar temas de igualdad a través de servicios de mediación comunitaria y educativa. Trabajar en el desarrollo del razonamiento sociomoral del alumnado, mediante programas de debate de dilemas</p>	<p>Contemplada</p>	<p>Las medidas propuestas descienden a un nivel de concreción que se estudiará, en su caso, cuando las medidas vayan a ser puestas en práctica por las personas responsables.</p>
<p>Todo es importante en este aspecto y me encanta que hayáis incluido infantil y primaria ya que desde mi asociación defendemos que la educación, cuanto antes, mucho mejor. La mente es mucho más flexible en esa etapa y los conocimientos que se adquieran van a estar mucho más arraigados cuando sean mayores. Es preferible un adolescente que ya sepa que es la igualdad y que cosas puede hacer para conseguirla que dar toda esta teoría cuando son mayores, que es muy difícil hacerlo. Añadiría aquí, si es que no está incluido en algún punto, la educación afectivo sexual: los y las adolescentes tienen deseo si o si, que mejor que estar informados desde primaria. Esto no significa que se den talleres de educación sexual en primaria per se, pero si pueden adquirir conceptos como respeto, tolerancia y diversidad, que son la base de una sexualidad (y relaciones afectivas) sana en el futuro.</p>	<p>Inconcreta/opinión</p>	<p>La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto</p>
<p>No creo que las chicas necesiten incentivos en la actualidad. Las estadísticas demuestran que se estudia, en general, lo que gusta independientemente del sexo.</p>	<p>Inconcreta/opinión</p>	<p>La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto</p>
<p>Fomento de medidas de igualdad en ambos sexos sin violencia y favoreciendo y educando en el respeto por las cuestiones sobre las que el individuo no puede decidir como orientación sexual, identidad de género, aspecto físico, discapacidades...</p>	<p>Inconcreta/opinión</p>	<p>La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto</p>
<p>En relación con este apartado, ASSEX tiene muchas ideas que aportar, puesto que nuestros fines principales son precisamente que todas estas medidas puedan ser en un futuro viables para hacer una buena educación en valores, en sexualidad y en igualdad,</p>	<p>Inconcreta/opinión</p>	<p>La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto</p>
<p>Debe fomentarse la especialización de hombres y mujeres en cualquier ciclo formativo...sin considerar su sexo. Podrían hacerse pruebas para ver que se le da mejor, no que debe hacer por ser mujer</p>	<p>Inconcreta/opinión</p>	<p>La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto</p>



APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
Introducción de un factor de género que dé preferencia a un sexo en aquellas actividades en que tradicionalmente existan más estudiantes del otro	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Creo que más que incentivar a las chicas a desarrollar interés por profesiones tecnológicas es preciso, desde la infancia, educar de forma no discriminatoria y poner en valor las nuevas formas de feminidad y masculinidad existentes	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
No creo que el problema sea de "incentivar a las chicas" sino en no ponerle trabas machistas a su elección y fomentando sus capacidades, empezando por los departamentos de Orientación y claustros en los centros educativos. Las iniciativas que conlleven visibilizar buenas prácticas han de partir de los colectivos de personas expertas en igualdad y buenos tratos, no como ideas estrella del gobierno de turno. En los IES la figura de Agente de Igualdad (como hay MIR) es fundamental para la formación y el desarrollo de la igualdad para el profesorado principalmente, AMPAS y alumnado.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
La igualdad se promueve desde la casa y continúa en los centros de estudio y actividades varias.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Creo que los centros educativos y el profesorado en general están muy sensibilizados con este tema y no es necesario hacer acciones especiales de formación.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
En este apartado para mi es totalmente importante porque desde la educación se llega en mejores condiciones para el plan que se pretende desarrollar de igualdad entre géneros	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto



APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
<p>Creo que más que discutir sobre la violencia de género, habría que ver cómo prevenir con planes desde primaria en el respeto mutuo entre los compañeros, con los valores propios de la convivencia. Y llegar a otras esferas que verdaderamente son las que influyen en la violencia en las aulas -entre los propios compañeros entre ellos, con sus compañeras y también con los profesores: televisión, redes sociales, videojuegos.. el aula no es una burbuja en el mundo de estos chicos, y esos canales son los que transmiten patrones de comportamiento violentos y agresivos. Los chicos llevan esa realidad virtual a la realidad de su aula... Devolver a los padres su misión educativa, que las leyes mal legisladas, atentando contra el derecho natural, les arrebatara..</p>	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
<p>Las bases de la igualdad en todos los terrenos y la tolerancia se aprenden desde la cuna.</p>	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
<p>Tener en cuenta que la formación a profesionales así como la elaboración de guías y manuales de aplicación de la igualdad de género debe partir de profesionales de la igualdad, es decir, agentes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, ya que es la forma de garantizar que la medida realmente sea efectiva. Por supuesto, pueden contar con la Asociación Profesional de Agentes de Igualdad para asesorarles en esta cuestión.</p>	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
<p>Más plazas educativas</p>	Desestimada	No pertenece al área de este Plan
<p>Una guía de actuación en violencia de género debe de ser para los dos géneros, chicos y chicas, para evitar cualquier tipo de bullying o acoso escolar. Es importante educar y enseñar EL RESPETO a la persona.</p>	Desestimada	
<ul style="list-style-type: none"> - Retirada de conciertos y / o autorizaciones de impartir formación reglada a centros de titularidad privada donde se impongan condenas o sanciones por cuestiones de género o respeto a la identidad sexual, o donde la CARM detecte actitudes de rechazo al cumplimiento de la legislación relativa. - Retirada de conciertos y / o autorizaciones de impartir formación reglada a centros de titularidad privada donde exista cualquier tipo de discriminación por sexo. 	Desestimada	La legislación contempla sanciones para cualquier tipo de centro, con independencia de su titularidad, para las cuestiones señaladas.



Cultura y Deporte

APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
<p>Establecer cuotas para la exposición de la obra de creadoras femeninas en las programaciones culturales, no inferior al 40% del total de la oferta cultural de la región.</p> <p>Aumentar el programa de subvenciones al deporte femenino empezando por los equipos de niñas más pequeñas y en todos los deportes.</p> <p>Eliminar las subvenciones públicas a la tauromaquia en la Región, así como a cualquiera que no fomente el deporte femenino.</p>	Estimada parcialmente	<p>Se han contemplado en el PERI propuestas para impulsar la visibilidad de las creaciones de las mujeres en las distintas disciplinas artísticas, tanto en lo que respecta al número de exposiciones, como al compromiso de las entidades responsables de estos espacios para garantizar el cumplimiento de este objetivo.</p> <p>Con relación a las dos últimas propuestas la Dirección General de Mujer carece de competencias en esos ámbitos.</p>
Reconocimiento a mujeres deportistas para dar más visibilidad.	Contemplada	Ya están recogidas medidas en este sentido
Lo más importante en este punto es hacer visible el deporte femenino en la región, que hay bastante, y no aparece prácticamente en los medios.	Contemplada	Ya están recogidas medidas en este sentido
- Fomento de la paridad informativa: mismo tratamiento y misma cantidad de información sobre los trabajos y éxitos de un sexo y otro	Contemplada	El PERI contempla acciones en el área de medios de comunicación para fomentar que los medios realicen un tratamiento más equilibrado de estas cuestiones.
He priorizado el establecimiento de referentes como medida más estructural, pero creo que faltaría alguna de medida de ruptura de estereotipos en el ámbito deportivo desde la infancia. Supongo que irá incluida en estas más genéricas.	Contemplada	Está previsto el fomento de la práctica deportiva en todas las edades, así como la visibilización de los logros femeninos en el deporte.
igualdad para los dos, lo normal es no tener que llamar la atención por la mujer, eso por si solo ya es discriminatorio	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Hay que visibilizar tanto los logros masculinos como femeninos.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Dar más y mejor visibilidad a todos los puntos anteriores, pues en la mayoría de los casos sólo se da visibilidad a los hombres.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Todos los alumnos de una clase deberían participar en grupos mixtos en cada deporte.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Sin llegar a favorecer tanto que sea también discriminatorio haciéndolo ser algo fuera de lo normal	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto



APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
Para ejemplo los recientes juegos Paraolímpicos, casi nada de publicidad en los medios	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Hay que tener siempre cuidado de no caer en una discriminación POSITIVA. Cuando una artista es buena, destacará. Una discriminación positiva puede vulnerar los derechos de los demás ciudadanos que no tendrían las mismas oportunidades.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
En este apartado todavía falta mucho por avanzar. Hasta ahora hay deportes como el fútbol que eran como un tabú para la mujer. Se está avanzando pero queda mucho camino por recorrer	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Creo que la igualdad no tiene que ser un modo de puentear lo que tiene que ser una carrera personal de esfuerzo y trabajo para la mejora en la formación, en las habilidades, en el talento puesto al servicio de la sociedad. En ese caso, con pretexto de la igualdad se estaría discriminando al hombre. El reconocimiento del mérito ha de ser el mismo para hombres y para mujeres. Para que la mujer se promocióne en igualdad de condiciones la raíz está, en gran parte, en dar ayudas reales, económicas, de conciliación -de horarios, de ayuda por hijo, etc.- a la familia, para que el peso de la educación de los hijos menoscabe la carrera profesional de las mujeres. Apostar por la familia es apostar por la mujer, aunque los políticos (y las políticas) parece que no se lo creen, sean del color que sean, o al menos no demuestran que se lo creen..	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto

Medios de Comunicación y Sociedad de la Información

APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
<p>En relación al apartado VG5 Refuerzo de recursos que garanticen la protección de mujeres víctimas de violencia de género y menores en régimen de visita o entrega (PEFVIOGEN)</p> <p>Garantizar la protección de menores que, en un proceso de violencia de género, están sometidos a un régimen de visitas por parte del padre, es una cuestión de vital importancia y que contribuye también a la seguridad de las mujeres.</p> <p>PROPUESTA:</p> <p>En el apartado VG5 pone “sometidos a un régimen de visitas”, y propongo cambiar la expresión, ya que presenta connotaciones negativas.</p>	<p>Estimada</p>	<p>Se sustituye la redacción por "para los que se haya establecido un régimen de visitas"</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Además de lo indicado en el punto anterior, supresión de anuncios de instituciones públicas en aquellos medios de comunicación que incluyan publicidad machista. - Creación de un Observatorio de la comunicación sexista en medios regionales, integrado por profesionales de diversos sectores: periodistas, publicistas, documentalistas, etc. 	<p>Estimada parcialmente</p>	<p>Según la legislación vigente, no puede llevarse a cabo la creación de órganos como el propuesto si existe otro de naturaleza análoga dependiente de otra administración pública de forma que se dupliquen organismos con las mismas competencias. No obstante, se prevé un acuerdo entre medios de comunicación y agentes involucrados en la creación y difusión de contenidos publicitarios para evitar prácticas de comunicación sexistas y discriminatorias.</p>
<p>Eliminar subvenciones públicas a los medios de comunicación que fomenten la prostitución.</p> <p>Procedimientos de denuncia claros, de fácil acceso y machaconamente publicitados.</p>	<p>Estimada parcialmente</p>	<p>Según la legislación vigente, no puede llevarse a cabo la creación de órganos como el propuesto si existe otro de naturaleza análoga dependiente de otra administración pública de forma que se dupliquen organismos con las mismas competencias. No obstante, se prevé un acuerdo entre medios de comunicación y agentes involucrados en la creación y difusión de contenidos publicitarios para evitar prácticas de comunicación sexistas y discriminatorias.</p>



APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
<p>Elaboración de un decálogo de buenas prácticas informativas relativas a temas de Igualdad, Mujer y Violencia de Género.</p> <p>Dicho decálogo podría formar parte de un libro sobre Periodismo especializado en Igualdad y Género, financiado por la Administración, en el que participasen los colegios de periodistas y las universidades de la Región.</p>	Estimada parcialmente	La medida MS.2 ya recoge la puesta en marcha de un acuerdo para la mejora del tratamiento informativo de la violencia de género, prostitución y trata.
<p>- Es fundamental el tratamiento adecuado de la información en los casos de VIOLENCIA DE GÉNERO, tanto con las malas noticias a las que venimos "acostumbrados", como de los recursos existentes, de los CASOS DE ÉXITO, de los pasos que dar, de cómo va a ser el proceso, para restar miedo y desconfianza a las mujeres que se encuentran en situaciones de especial vulnerabilidad.</p>	Contemplada	La medida MS.2 ya recoge la puesta en marcha de un acuerdo para la mejora del tratamiento informativo de la violencia de género, prostitución y trata.
<p>Inclusión de términos de discriminación sexista en los contenidos publicitarios y medios de comunicación en general, incluyendo roles y estereotipos. No se debe reducir la concepción de la violencia de género a la mera violencia explícita, sino a todas aquellas actitudes que cosifican y clasifican lo que se espera de las mujeres socialmente (belleza, ternura, exclusividad en los cuidados de infancia y vejez, objeto sexual mercantil,...).</p>	Contemplada	El PERI ya contempla medidas para promover un correcto tratamiento de estas cuestiones por parte de medios de comunicación y agentes publicitarios
<p>Facilitación de trámites para denuncias y bloqueos de conductas/publicidades/actos que fomenten la desigualdad, machismo, intolerancia. Educación sobre consecuencias de tratos vejatorios, sexistas, discriminatorios etc.</p>	Contemplada	La medida MS.5 recoge ya un procedimiento de denuncia de anuncios y publicidad no sexista
<p>- Procedimiento de denuncia Y SANCIONES de anuncios y publicidad sexista</p>	Contemplada	La medida MS.5 recoge ya un procedimiento de denuncia de anuncios y publicidad no sexista
<p>Si finalmente se pone en marcha la denuncia de publicidad sexista, solamente pido que sea rápida.</p>	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
<p>Hay que erradicar la prostitución, ya que en sí misma supone infravalorar a las mujeres</p>	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
<p>Creo que el intervenir en el sector de la publicidad es uno de los mayores retos a la hora de abordar la discriminación de la mujer</p>	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto



APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
Que cuando una mujer deportista gana una medalla deje de darse información sobre su vida privada, ejemplo soltera de 25 años que estudia derecho, y se haga hincapié en su vida deportiva, horas que entrena , clubs deportivos etc...	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Más medidas	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
La publicidad no sexista la pondría "totalmente importante" si incluyera los anuncios en los que el cuerpo de la mujer es usado como reclamo. Pero normalmente no es así, solo se centra en los roles de los que salen en el anuncio. Sin embargo lo primero es más importante, mientras se vea a la mujer como una cosa, un reclamo de anuncio, es absurdo presentarla con un mono de mecánico...	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Evitar no solo la publicidad sexista sino también aquella que cosifique a las personas en si o a parte de sus cuerpos.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
los medios de comunicación todos sabemos juegan un papel esencial en nuestra sociedad y por tanto son medio de transmisión para difundir toda la información que haga campañas de sensibilización en este sentido	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
No creo que exista brecha digital en razón de género. Creo que existe en razón de la generación que nos ha tocado vivir. La revolución de las TIC es vertiginosa y las generaciones que han nacido antes de los 70 alcanzan esa velocidad con esfuerzo, sean hombres o mujeres..	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Y volver a activar la mesa de trabajo de trata de mujeres con fines de explotación sexual, que ha quedado parada desde hace un año aproximadamente.	Desestimada	La convocatoria de dicha mesa no es competencia de la CARM



Participación

APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
Enhorabuena si se pone en marcha el foro de asociaciones, porque somos muchas las que luchamos por la igualdad en la región.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
No se debe discriminar tampoco en positivo	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Como profesora, desde mi punto de vista, estaría muy bien una asignatura sobre igualdad pero de forma práctica, dónde los alumnos y alumnas aprendieran a planchar, a cocinar, a coser, etc.....pensando en un futuro de igualdad.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Es fundamental avanzar en el debate sobre la violencia de género, VISIBILIZAR LA REALIDAD Y SU RECHAZO por parte de toda la sociedad.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
El Foro regional de asociaciones para la igualdad debe recoger todas las asociaciones de todas las ideologías y no como hasta ahora que se han excluido a todas las asociaciones progresistas sin tener en cuenta su labor, trabajo, opiniones, materiales, etc.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
La celebración del 8 de marzo debería tener un carácter reivindicativo y de denuncia.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Todas las campañas que conlleven la participación de la mujer y su reconocimiento son muy importantes. Lo es aún más el trabajar día a día	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Creo que cuando se celebre con la dignidad y relevancia que se merece el día de la Familia, tendrá sentido celebrar el resto de Días. Si no, es arar en el mar. Soy más partidaria de unir que de enfrentar.. Y hay veces que estos días llevan a enfrentar.. El hombre no tiene día dedicado.. Eso significa que no se lo merece? es discriminación para él? a veces creo que son días que su pura celebración da a entender que la mujer se considera menos.. Se podría hacer el día de la Persona.. a ver si de verdad admitimos que somos iguales, pero diferentes., pero no más ni menos..	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto



APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
Los fondos destinados a publicidad y festejos de conmemoraciones deberían ser volcados a educación y prevención de conductas machistas/sexistas, intolerantes y discriminatorias.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Aunque el trabajo debe ser todo el año, los días internacionales y los encuentros son puntos de reflexión y visibilización que son básicos. Sería interesante que la participación no solo fuese de las entidades y asociaciones que siempre estamos vinculadas a estas actividades, sino que se pudiese ampliar la participación a otras agentes sociales, educativas, sanitarias, deportivas, artísticas,... incluso buscando que ámbitos tradicionalmente masculinizados o sexistas, se vinculasen y se trabajasen estos temas, partiendo de invitarles a participar en un día internacional concreto o actividad concreta.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Más que recordar fechas se deberían hacer más actividades que informen, sensibilicen o eduquen sobre la igualdad de sexos	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto

Salud

APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
Ya no importante, si no IMPRESCINDIBLE, la formación de los y las profesionales de la salud en género.	Contemplada	La medida SA.1 ya contempla la formación de profesionales del área sanitaria
Crear en cada centro de salud el mismo puesto de trabajo (funcionario) propuesto para cada centro educativo.	Contemplada	En cada centro de salud existe una persona responsable en materia de violencia de género
Muchas mujeres siguen sin hacerse mamografías y citologías , hacer campañas para que se les quite la vergüenza y acudan a programas de prevención por una buena salud física y mental	Contemplada	Acción contemplada en la medida SA.2
Todas las personas que trabajan con personas susceptibles de ser víctimas de violencia de género, trata, mutilación, etc. deben contar con una formación mínima que evite cualquier respuesta contraproducente. Todas las personas se refiere tanto a profesionales médicos, como el personal que atiende en ventanilla.	Contemplada	La acción SA.1 incluye la formación señalada. También existen acciones formativas recogidas en el resto de áreas del plan.



APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
<p>Campañas que aborden las enfermedades mentales que las mujeres son propensas a padecer de forma integral con la pretensión de superar los caracteres estigmatizantes de éstas</p>	Contemplada	Acción contemplada en la medida SA.2
<p>Investigación del comportamiento de la sintomatología, diagnóstico y tratamientos de cualquier enfermedad en las mujeres. (Un infarto se presenta con distintos síntomas en hombres que en mujeres, por ejemplo, no respondiendo de manera estándar a los tratamientos)</p> <p>Las enfermedades de especial incidencia en las mujeres deben conllevar no solamente la concienciación e investigación sino también las medidas para paliarlas.</p> <p>Los talleres de salud y sexualidad no deben ceñirse a mujeres de colectivos de especial vulnerabilidad, sino hacerlos extensivos con cursos específicos en centros de la mujer, centros de mayores, centros de salud, IES y universidades que alcancen a todas las mujeres de todas las edades</p>	Contemplada	Acción contemplada en la medida SA.2
<p>Colaborar con asociaciones para la elaboración y puesta en marcha de Talleres sobre salud y sexualidad para mujeres de colectivos de especial vulnerabilidad (mujeres reclusas e inmigrantes)</p>	Contemplada	Acción contemplada en la medida SA.7
<p>Coordinar el ámbito sanitario con el de seguridad y el social, para evitar que las mujeres y niñas tengan que repetir su historia cada vez que entran en contacto con un ámbito (si esto se soluciona con el informe electrónico, nada que decir).</p> <p>Descentralizar el apoyo psicológico a menores víctimas de violencia de género, ya que al pasar de la atención en los pueblos a tener un único servicio en Murcia, muchos menores no pueden acceder a este apoyo. Asimismo, no limitar las sesiones, dado que cada caso requiere un tratamiento y la evolución puede ser muy diferente.</p> <p>Con los y las profesionales que trabajan con víctimas de violencia, tanto en el ámbito sanitario como otros, sería importante crear una forma de supervisión periódica de su práctica, dado que tanto por el síndrome del quemado, como por falta de asimilación del enfoque de género, se puede llegar a una mala práctica y que repercuta directamente en un maltrato a las víctimas. Si estos grupos supervisados además están compuestos de profesionales de diferentes ámbitos, se promovería una coordinación mucho más efectiva y empática.</p>	Contemplada	<p>1) Dicha coordinación se lleva a cabo dentro del Protocolo de Coordinación Interinstitucional contra la Violencia de Género así como en las Mesas Locales de Coordinación.</p> <p>2) Ya está en marcha dicha descentralización gracias a un servicio itinerante que prestará la atención psicológica a menores expuestos a la violencia de género de forma comarcalizada en 9 municipios además de en Murcia.</p> <p>3) Dicha práctica es habitual, al menos con carácter anual, si bien no se refleja en el Plan por tratarse de una acción interna con el personal dependiente de la Dirección General de Mujer.</p>



APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
Más información sobre anticonceptivos, apoyo en el aborto tanto si es involuntario como una decisión tomada, campañas de detección precoz del cáncer de mama, cuello de útero y ovarios.	Contemplada	Acción contemplada en la medida SA.2
Desconozco el detalle de lo que es el parte de lesiones electrónico, pero sí creo, que con los niveles de acceso adecuados, la información sobre enfermedades y violencia de género debe estar disponible para ser consultada por los profesionales del sector y que no se pierda generando nuevos problemas al ir la mujer a otro centro diferente	Contemplada	<p>El SMS lleva tiempo implantando el parte de lesiones electrónico en todos los niveles sanitarios (SUAP, Atención primaria,...) y formando al personal sanitario para garantizar su uso.</p> <p>Asimismo, todas la entidades firmantes del Protocolo de Coordinación interinstitucional contra la Violencia de Género están informadas del proceso de implantación del parte de lesiones y, desde el punto de vista sanitario, es uno de los temas que mayor atención a recibido, lo que supone un importante apoyo en el establecimiento de este procedimiento.</p>
El protocolo sanitario debería incluir siempre atención psicológica, si no lo hace ya.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Debe ser así tanto en hombres como mujeres	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
De todos los temas el que más me preocupa es el de la mutilación genital femenina.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto



APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
<p>Desconozco el detalle de lo que es el parte de lesiones electrónico, pero sí creo, que con los niveles de acceso adecuados, la información sobre enfermedades y violencia de género debe estar disponible para ser consultada por los profesionales del sector y que no se pierda generando nuevos problemas al ir la mujer a otro centro diferente</p>	<p>Contemplada</p>	<p>El SMS lleva tiempo implantando el parte de lesiones electrónico en todos los niveles sanitarios (SUAP, Atención primaria,...) y formando al personal sanitario para garantizar su uso.</p> <p>Asimismo, todas la entidades firmantes del Protocolo de Coordinación interinstitucional contra la Violencia de Género están informadas del proceso de implantación del parte de lesiones y, desde el punto de vista sanitario, es uno de los temas que mayor atención a recibido, lo que supone un importante apoyo en el establecimiento de este procedimiento.</p>
<p>La primera pregunta tiene trampa: una cosa es la integración de la perspectiva de género (que yo veo poco importante porque en general todo el mundo la tiene), y otra la prevención y detección de violencia de género. Estando las dos juntas en una pregunta no se pueden valorar bien.</p>	<p>Inconcreta/opinión</p>	<p>La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto</p>
<p>Partiendo de la base que la salud es el bien más preciado que posee una persona. Todos los aspectos que ayuden a mejorar son importantes</p>	<p>Inconcreta/opinión</p>	<p>La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto</p>
<p>La atención y accesibilidad al sistema sanitario ha de ser igual para hombres y para mujeres. Encuentro ridículo que sea mejor para las mujeres, en relación a la que deba prestarse a los hombres, y no considero que esté siendo ahora mismo discriminatoria para las mujeres. Nuestro sistema sanitario ha de velar y de hecho lo intenta, para que hombres y mujeres con dificultades sean atendidos adecuadamente a sus necesidades.</p>	<p>Inconcreta/opinión</p>	<p>La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto</p>
<p>Eliminación de la violencia hacia las mujeres por parte de los sanitarios, especialmente durante el embarazo, parto y puerperio. Me refiero no tanto a la violencia física sino a la más frecuente violencia verbal o de actitudes patriarcales que anulen o deslegitimen la opinión y los sentimientos de la mujer en un momento de gran vulnerabilidad</p>	<p>Inconcreta/opinión</p>	<p>La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto</p>



APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
Atención psicológica para mujeres víctimas de violencia de género, ya que el servicio que se presta a través de los CAVIS no es suficiente y las mujeres extranjeras están siendo excluidas del mismo cuando no hablan "adecuadamente" el castellano.	Desestimada	La atención psicológica forma parte de la atención integral que se proporciona en todos los recursos de la Red Regional especializada en violencia de género. Además, existe un servicio de traducción simultánea para aquellas mujeres que no hablan con fluidez el español
Talleres sobre salud y sexualidad para HOMBRES	Desestimada	No es ámbito de actuación de este Plan

Violencia de género

APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
Todas las acciones dirigidas a mujeres víctima de violencia de género deben ir acompañadas de una orientación laboral y formación para el empleo o auto empleo	Contemplada	Existen medidas en ese sentido ya contempladas en el PERI. Así, remitimos a la EM.8, EM.9, EM. 13 y VG.7
A la mujer / hombre víctima de violencia de género es necesario facilitarle más el acceso a los servicios públicos cuando por fin se deciden a denunciar, es decir, que las administraciones tengan un servicio único con el fin de que esa mujer/ hombre no se desanime y no sufra un calvario visitando policía, juzgado, ayuntamiento, etc... La idea es que en un solo trámite estas personas obtengan la ayuda, asesoramiento o denuncia. Facilitar los trámites, publicidad continuada y que sepan perfectamente donde deben dirigirse .	Contemplada	El Dispositivo 112 es ya el encargado de centralizar y coordinar la respuesta ante casos urgentes de violencia de género. Los CAVI realizan una labor similar en cuanto a la coordinación con el resto de recursos tanto especializados como no especializados en la atención a mujeres víctimas de violencia de género.



APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
Formación en el ámbito adolescente como la campaña "La máscara del amor"	Contemplada	En el área de Educación, así como en el de violencia de género, ya se recogen medidas tendentes a la prevención de la violencia de género en el ámbito educativo, tanto formal como no formal, con herramientas desarrolladas con posterioridad a la mencionada y con eficacia contrastada empíricamente en el ámbito europeo.
Cada vez hay más casos de denuncia de violencia de género falsas. En estos casos no hay ninguna presunción de inocencia para el marido/pareja	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
quizá esas mujeres no sepan utilizar dispositivos electrónicos, las que no saben el idioma creo que difícilmente se pongan en contacto con autoridades del país donde residen, interesante cursos para aumentar la autoestima y concienciarlas de que ellas no se merecen eso y por lo tanto deben denunciarlo, con los recortes han retirado a muchas la protección policial y más casas de acogida porque muchas denuncian y tienen que seguir viviendo bajo el mismo techo que el agresor	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
En mi opinión todas las medidas deberían ser una realidad a estas alturas por ello son todas bastante importantes.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Los talleres de prevención de violencia de género no solo en mujeres reclusas sino en todos los estamentos públicos (colegios, IES, universidades, centros de salud, centros de mayores, residencias de mayores y personas discapacitadas, ayuntamientos, consejerías...) Los cuatro programas nombrados arriba con gestión pública directa y personal especializado. No externalizar los servicios que se presten	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Cuando se habla de violencia es un indicador de que algo está fallando en el sistema. en este caso en la violencia de genero se deberían tomar más medidas, sobre todo en materia de formación de los maltratadores	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Los fondos dedicados a burocracia y "mesas" deberían ser destinados a creación de centros y formación de personal.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto



APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
Es importante la atención integral que se está realizando en los CAVIS pero es insuficiente, especialmente en la atención psicológico (una cita por mes) y en la negación a atender mujeres extranjeras víctimas de violencia de género cuando no hablan "adecuadamente" el castellano.	Desestimada	La atención psicológica forma parte de la atención integral que se proporciona en todos los recursos de la Red Regional especializada en violencia de género. Además, existe un servicio de traducción simultánea para aquellas mujeres que no hablan con fluidez el español
- Impedimento de acceso a función pública y puestos políticos a quienes hayan sido condenados por violencia machista	Desestimada	La CARM carece de competencias para regular en el ámbito penal.
Formar a la judicatura de la región, dado que según los informes actuales estamos a la cola en cuanto a resoluciones positivas para las víctimas. Talleres de prevención de violencia de género en jóvenes e infancia. Incentivar en la Universidad de Murcia la formación de profesionales de la sanidad, la psicología, trabajo social, derecho, etc., en el enfoque de género y la detección y atención a mujeres víctimas de violencia de género.	Desestimada	Ya se recoge la realización de actividades en los centros educativos para la promoción de valores de igualdad y contra la violencia de género. En cuanto a las universidades, la CARM cuenta con cauces de comunicación con sus unidades de igualdad. En cuanto a la formación de miembros de la judicatura, se trata de una competencia que corresponde al Consejo General del Poder Judicial, no recayendo, por tanto, en la CARM.



APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
<p>En relación al apartado VG2 Promoción del acceso a los recursos especializados en violencia de género a mujeres inmigrantes con idioma distinto al español (DUALIA)</p> <p>PROPUESTA:</p> <p>Respecto a las mujeres inmigrantes con idioma distinto al español, propongo incluir: Ampliar la oferta de cursos en idioma español para mujeres inmigrantes, especialmente para mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género; ya que es un hándicap para integrarse a todos los niveles e impide que logren la autonomía necesaria, sobre todo, cuando hay situaciones de violencia de género. Las mujeres que desconocen el idioma, son incapaces de hacer por sí solas, incluso las gestiones más simples.</p> <p>Y en relación a los apartados VG.7 Prestación de servicios de asistencia integral psicológica, jurídica y social a mujeres víctimas de violencia de género (Red CAVI) y VG.6 Consolidación y ampliación de recursos especializados en atención psicológica para menores expuestos a violencia de género.</p> <p>PROPUESTA:</p> <p>La prioridad absoluta debe ser la protección a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos, no obstante no se está realizando una atención e intervención con maltratadores. No sólo hay que plantearse la intervención con mujeres y con menores que han sufrido una situación de violencia, sino que resulta fundamental la intervención con los maltratadores, ya que su reeducación y/o reinserción es parte de la solución al problema y se consigue, de este modo, el objetivo es abordar de forma integral la problemática de la violencia de género. En otras comunidades autónomas, se realiza la intervención a 3 bandas: mujeres, hijos y hombres maltratadores. El programa de atención a maltratadores debe concebirse como un tratamiento voluntario a los hombres.</p>	<p>Desestimada</p>	<p>Los cursos de español como primera lengua se ofertan por distintos Ayuntamientos y a ellos puede asistir cualquier persona que necesite esta formación, no siendo, por tanto, una materia específica a abordar por este plan. En lo referido a los maltratadores, cualquier medida corresponde a Justicia e Instituciones Penitenciarias, materias en que no es competente la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.</p>



Gobernanza

APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
Cumplir las actuaciones aprobadas y temporalizadas en los Planes de Igualdad de la CARM en tiempo y forma. Hacer públicos los balances de implantación y datos de consecución de las actuaciones.	Estimada	Se recogerá en la acción GO.4
Este apartado es básicamente cumplir la Ley Estatal y la Ley Regional de igualdad. No debería tener que formar parte del Plan Estratégico a estas alturas, pero dado que no se está cumpliendo, es preferible que aparezcan como medidas. Rescatar las agentes de igualdad en los Ayuntamientos, que prácticamente desaparecieron en 2010, sería una medida transversal para conseguir varias de las actuaciones de este plan. Que las unidades de igualdad de la Comunidad Autónoma por fin se afianzasen y comenzasen a rodar, también básico, incluyendo que reciban la formación necesaria para poder hacerlo. También se podría valorar crear una bolsa o contratación temporal de Agentes de Igualdad para hacer una revisión interna de las diferentes áreas, y ayudar a realmente incorporar el mainstreaming en las Unidades de Igualdad.	Estimada parcialmente	Las actuaciones municipales se estructuran en torno a los Planes Municipales de Igualdad, contemplándose la designación de una persona de referencia en materia de igualdad en cada Ayuntamiento para su gestión y coordinación.
Si bien el lenguaje es muy importante, parece fundamental la INFORMACIÓN, tanto a las personas que puedan ser víctimas, como al ENTORNO más próximo que puede dar la voz de alarma, es necesario informar a la población para que sepan cómo actuar cuando creen que puede haber víctimas en su vecindario, su centro educativo, sanitario, social, en la calle, en su centro de trabajo, etc. Es necesario erradicar las dudas sobre si llama o no llama al 112, si la llamada será útil o servirá para agravar la situación, en qué grado le compromete llamar, etc.	Contemplada	El Plan contempla la puesta en marcha de campañas de difusión de los recursos especializados, así como de actuaciones específicas en los ámbitos señalados en la propuesta.
Implantación de medidas de conciliación personalizadas en el ámbito de la administración pública en la Región. Evitar planes genéricos de conciliación que establecen horarios generales, y sustituirlos por el desarrollo de planes personales de conciliación para cada área de trabajo (negociado, servicio, departamento...), promoviendo la auto organización con el único límite del mantenimiento de la atención y las prestaciones.	Contemplada	Las medidas de conciliación tendentes a lograr el objetivo propuesto están ya recogidas en el Plan de Igualdad de la CARM.



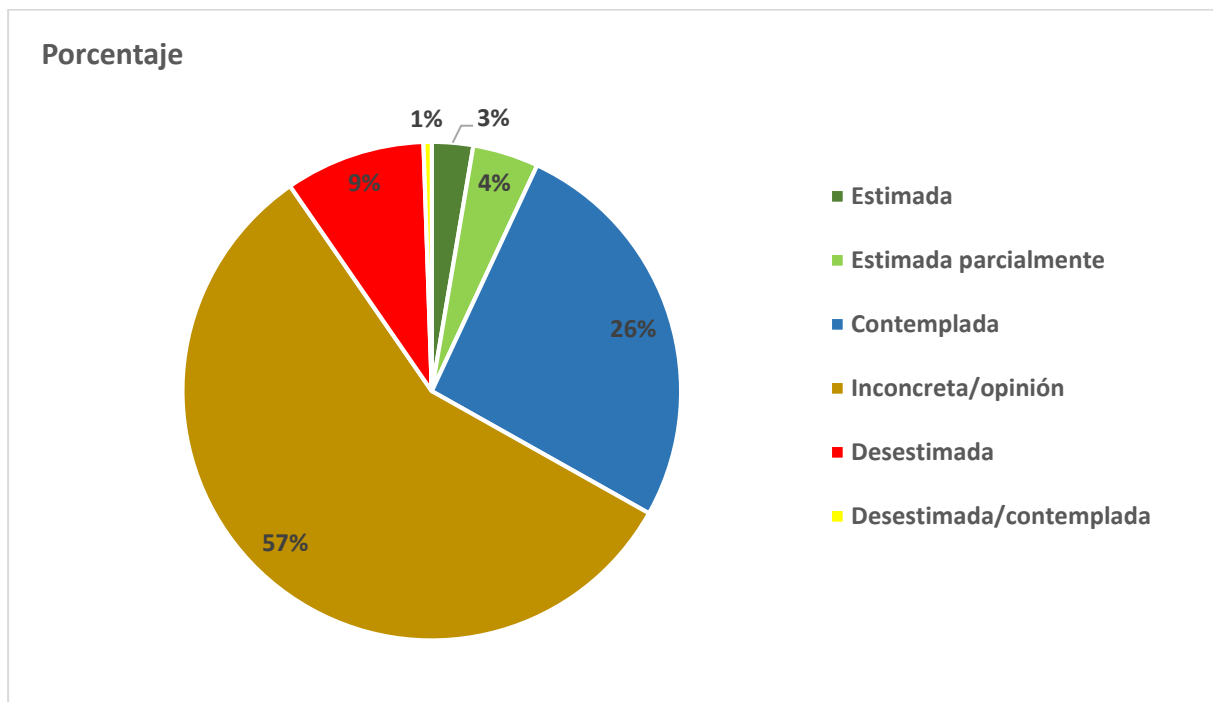
APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
Si desde la administración pública dais ejemplo, será más fácil conseguir objetivos.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Menos informes sobre papel que es lo único que sabe hacer la administración, informes y estadística y más medidas que de verdad lleguen a las mujeres.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Se considera que la administración pública los planes de igualdad están funcionando, es necesario incidir en los recursos destinados a lo privado, y beneficiarios de subvenciones o dinero público.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Estas medidas las considero muy importantes pero no son eficaces si no hay un seguimiento e inspección por parte de la administración regional	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Repensar los indicadores de medición con perspectiva de género ya que los que se emplean son eminentemente masculinos	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Pero que sean verdaderamente planes de igualdad, no de dejar atrás a los hombres.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Si respetamos el sentido verdadero de la Justicia, dar a cada uno lo suyo, se respeta la igualdad de los hombres y de las mujeres para todos los temas: acceso al mercado de trabajo, formar una familia, sueldo, etc. Todos somos iguales ante la ley. Legislar más sobre eso es redundar. Se trata, creo yo, de velar para que se cumpla lo que ya recoge nuestra Constitución y antes, el Derecho Natural que debe sustentarla.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Si se realiza una educación de base estos puntos estarían de más.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Eliminar el concepto de género y educar en que el género son construcciones sociales falsas.	Inconcreta/opinión	La formulación de esta aportación no permite adoptar una decisión concreta al respecto
Contratar a personas porque valen para el puesto no porque tenga que haber el mismo número de hombres y de mujeres en la empresa.		



RESUMEN Y CONCLUSIONES

Cuadro de resultados de la decisión

APORTACIONES	CUENTA
Estimada	5
Estimada parcialmente	8
Contemplada	49
Inconcreta/opinión	107
Desestimada	17
Desestimada/contemplada	1
Total general	187



Conclusiones

El proceso de participación ciudadana ha resultado de gran utilidad para la confección definitiva del V Plan Estratégico Regional para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Región de Murcia. Las aportaciones estimadas total o parcialmente han permitido concretar varias actuaciones del Plan que, a la vista del alto número de aportaciones



que estaban ya contempladas, permite concluir que existe un alto grado de correlación entre el documento remitido y las demandas ciudadanas. Esto se debe, en gran medida, no sólo a contacto permanente de la Dirección General de Mujer con las entidades del Tercer Sector, sino al hecho de contar con ellas de manera estructurada desde los inicios de la fase de análisis del Plan.

Todo ello nos permite concluir que, el documento sometido a este proceso de participación recogía ya, en gran medida, las percepciones de la ciudadanía. Incluso aquellas medidas calificadas en este informe como inconcretas u opiniones nos han permitido conocer mejor la percepción que entidades y personas a título individual tienen sobre las políticas públicas de igualdad, los retos a los que nos enfrentamos en materia de violencia de género. Así, hemos constatado que la igualdad entre mujeres y hombres es un asunto que suscita un interés creciente en la ciudadanía y consideramos enriquecedor el conocimiento derivado de estas aportaciones, no sólo en términos de este Plan, sino en la actuación futura del Gobierno Regional en esta materia.

